

Visión Católica de la Minería: Estudios de Casos

El proyecto de la mina de oro Belo Sun, Diócesis de Xingu, Brasil

Municipio de Altamira, estado de Pará, Amazonia brasileña

Luiz Felipe Lacerda

Secretario ejecutivo del Observatório Nacional de Justiça Socioambiental Luciano Mendes de Almeida (OLMA), Brasília / presidente de Laudato Si' – Universidad Católica de Pernambuco (UNICAP)



Resumen

Impulsada por el Concilio Vaticano II y la teología de la liberación, la Iglesia católica en Brasil desarrolló herramientas para la pastoral de base y fortaleció los procesos de organización comunitaria y de interpretación crítica de las realidades sociales. Estos procesos sentaron las bases para las acciones de la Iglesia en la actualidad, en una región donde la presa hidroeléctrica de Belo Monte ya ha provocado una pérdida significativa de biodiversidad y ha socavado gravemente la vida de las comunidades locales. Cuando la empresa minera canadiense Belo Sun recibió la autorización del Gobierno brasileño para construir una gran mina de oro a cielo abierto en la zona, surgió una amplia movilización que reunió a las comunidades locales, las organizaciones indígenas y ribereñas, los movimientos sociales y la Iglesia católica a través de sus estructuras diocesanas, la Comisión Pastoral de la Tierra y el Consejo Misionero Indígena. Gracias a esta movilización, el proyecto fue suspendido por orden judicial en diciembre de 2024. La decisión fue posteriormente revocada y la licencia medioambiental de la empresa se restableció en febrero de 2026. En la actualidad, la oposición al proyecto se ha intensificado y los procedimientos judiciales siguen en curso. Este estudio de caso examina cinco tipos de acciones: 1) acompañar a quienes han visto vulnerados sus derechos; 2) documentar las violaciones de los derechos humanos y analizar críticamente las realidades sociales; 3) comunicar y narrar lo que está sucediendo y por qué; 4) construir y fortalecer la organización de las comunidades locales; y 5) buscar un cambio estructural.

1. Antecedentes

La Iglesia católica ha estado presente en Brasil desde el inicio de la época colonial. La expedición portuguesa liderada por Pedro Álvares Cabral en 1500 contó con la presencia de clérigos bajo la dirección de Dom Henrique Soares de Coimbra, quien celebró ese año la primera misa en tierras indígenas de Coroa Vermelha. Desde el siglo XVI, la relación entre la Iglesia católica y los pueblos indígenas ha sido fundamental para la formación del tejido social brasileño (IHU, 2014). A lo largo de los siglos, el catolicismo dejó una profunda huella en la constitución social, cultural y política de la sociedad brasileña. Esto ha dado lugar a que Brasil sea hoy el país con mayor población católica del mundo, con aproximadamente 126,8 millones de católicos, lo que supone alrededor del 61 % de la población brasileña (IBGE, 2010). Históricamente, sin embargo, la Iglesia católica brasileña se ha alineado a menudo con las élites económicas y con un modelo eurocéntrico de familia y sociedad. Esta postura solo comenzó a cuestionarse a partir de la década de 1960 (IHU, 2014; Souza, 2020).

El Concilio Vaticano II (1962-1965), convocado por el papa Juan XXIII, inauguró un proceso de apertura pastoral, teológica y política. Esto tuvo importantes repercusiones en la liturgia, la misionología, las relaciones ecuménicas y la comprensión del papel de la Iglesia en el mundo. En América Latina, la implementación del Concilio Vaticano II condujo a la creación de *las Comunidades Eclesiales de Base* (CEB) y a la teología de la liberación como metodología para interpretar la realidad del continente, caracterizada por la pobreza, la desigualdad y las violaciones de los derechos humanos, y para ofrecer respuestas a estas desde la perspectiva del Evangelio (Souza, 2020).

Este proceso cobró impulso con la segunda conferencia del Consejo Episcopal Latinoamericano y del Caribe (CELAM), celebrada en Medellín en 1968. La conferencia redefinió el papel de la Iglesia en el continente, promovió una opción preferencial por los pobres y enfatizó el papel de los laicos en la transformación social. En Brasil, este giro eclesial se produjo en paralelo al establecimiento de la dictadura militar en 1964. Ante ello, la supresión de derechos y la intensificación de la represión estatal, sectores de la Iglesia, especialmente a través de las CEB,

asumieron un papel central en la defensa de los derechos humanos y la democracia. La Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (*Conferência Nacional dos Bispos do Brasil*, CNBB), creada en 1952 bajo el liderazgo de Dom Hélder Câmara, se convirtió en la principal voz institucional de la Iglesia en la defensa de la justicia social, en particular a través de su labor de apoyo a las reformas agrarias y la democratización (Souza, 2020).

En este contexto, la educación popular, desarrollada por Paulo Freire en su *Pedagogía del oprimido* (1968), se convirtió en una herramienta fundamental para la acción pastoral de base. Su objetivo era fomentar la conciencia crítica sobre las injusticias entre las poblaciones urbanas y rurales. Esto fortaleció los procesos de organización comunitaria y la interpretación crítica de las realidades sociales. A partir de estas experiencias, la Iglesia católica brasileña comenzó a asumir un compromiso más explícito con los pueblos indígenas, las poblaciones negras y los sectores económicos marginados. Esto se materializó en la creación de organizaciones pastorales como la Pastoral Obrera (acción pastoral entre los trabajadores industriales) en 1970, el Consejo Indigenista y Misionario (*Conselho Indigenista e o Missionário*, CIMI) en 1972, la Comisión Pastoral de la Tierra (*Comissão Pastoral da Terra*, CPT) en 1975 y la Pastoral Afro-Brasileña en 1988 (Murad, 2016; Souza, 2020).

Desde la década de 1990, tras la liberalización de su economía, Brasil se ha integrado más profundamente en el capitalismo global, un proceso que ha impulsado la expansión agrícola y un aumento significativo de las concesiones mineras. El sector minero es dominado por grandes corporaciones nacionales y transnacionales, junto con filiales locales, fondos de inversión y accionistas vinculados a los mercados financieros globales (Milanez et al., 2021). Según el Instituto Brasileño de Minería (IBRAM, 2025), el valor de la producción minera alcanzó aproximadamente 270 800 millones de reales en 2024 (unos 51 300 millones de dólares), mientras que las exportaciones ascendieron a unos 43 400 millones de dólares, lo que equivale aproximadamente al 47 % de la balanza comercial de Brasil. En el mismo año, la minería generó más de 220 000 puestos de trabajo directos y representó alrededor del 4 % del Producto Interior Bruto nacional. La mayor parte de la producción mineral de Brasil está orientada a la exportación, siendo China uno de sus principales destinos. El hierro, la bauxita y el oro lideran las exportaciones minerales del país. Varias de las mayores explotaciones mineras se concentran en la Amazonía brasileña, especialmente en la región de la Serra dos Carajás, en el estado de Pará, donde Vale S.A. explota la mina de hierro a cielo abierto más grande del mundo.

La minería ha generado importantes impactos socioambientales en el país, entre ellos la deforestación, la contaminación de los ríos, la degradación irreversible de los ecosistemas y amenazas a los medios de vida de los pueblos indígenas y las comunidades ribereñas. Según la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT, 2023), en 2022 se registraron en el país 932 conflictos relacionados con la minería. Estos conflictos reflejan las tensiones estructurales entre las actividades extractivas, la protección de la biodiversidad amazónica y los derechos territoriales y colectivos de las poblaciones afectadas. En muchos casos, la ausencia o la manipulación de los procesos de consentimiento libre, previo e informado ha intensificado aún más estos conflictos. Los grandes desastres también han puesto de manifiesto los costes humanos y medioambientales de la minería. Los derrumbes de las presas de residuos mineros en Mariana, en noviembre de 2015, y en Brumadinho, en enero de 2019, ambos en el estado de Minas Gerais, provocaron la muerte de más de 290 personas y se convirtieron en trágicos símbolos de los riesgos asociados a la minería a gran escala. Además, se estima que, entre 2005 y 2015, la minería contribuyó a la deforestación de aproximadamente 12 000 km² de la Amazonía brasileña, de los cuales el 8 % está directamente vinculado a concesiones mineras y el resto está asociado a impactos indirectos (Forest and Finance, 2022).¹

¹ Según Giljum et al. (2025, p. 445), los efectos indirectos de la minería provocan una deforestación 40 veces mayor que la causada por la propia mina, habiendo talado Brasil 77 000 km² de vegetación para hacer espacio a la minería entre 1985 y 2022; estos datos excluyen la deforestación debida a la tala de madera y a la expansión agrícola facilitada por la infraestructura vial relacionada con la minería.



La expansión de la minería legal e ilegal ha tenido un profundo impacto en los territorios vulnerables, especialmente en la Amazonía legal.² La Iglesia, a través de la CNBB, el CIMI, la CPT, la REPAM (*Red Eclesial Panamazónica*),³ y otras organizaciones vinculadas a congregaciones religiosas, ha denunciado las violaciones de los derechos humanos y ambientales asociadas a la minería. Casos emblemáticos, como los territorios de los yanomami (Roraima y Pará), los munduruku (Pará) y los kayapó (Pará y Mato Grosso), ponen de relieve la relación entre la minería e , la contaminación por mercurio, la violencia armada, las enfermedades y la destrucción de los modos de vida tradicionales (CPT, 2023; CNBB, 2014).

Desde la década de 2010, la CNBB ha abordado la minería como una cuestión pastoral fundamental. En 2017, creó la Comisión Especial de Minería y Ecología Integral, con el fin de acompañar a las comunidades afectadas por la minería y llevar a cabo actividades de incidencia política, incluso en foros internacionales como los organismos de las Naciones Unidas (CNBB, 2014; s. f.). En la Amazonía, líderes eclesiásticos como Dom Roque Paloschi, en coordinación con el CIMI, han denunciado los impactos de la minería sobre los pueblos indígenas, como se evidencia en publicaciones que sistematizan las experiencias de resistencia en la región y en declaraciones oficiales que se oponen a la extracción de minerales en tierras indígenas (CNBB, 2014, 2022). En 2014, la red ecuménica latinoamericana Iglesia y Minería celebró una reunión en Brasilia para fortalecer la coordinación continental entre organizaciones católicas, en colaboración con movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades afectadas, en respuesta a los crecientes impactos socioambientales de la minería. En 2020, una reunión entre la CNBB y la REPAM consolidó estrategias conjuntas de pastoral y defensa para abordar la minería en la Amazonía. Como expresión de esta territorialización de la acción institucional, también destaca una reunión organizada por la CNBB en Açailândia (estado de Maranhão) en 2018. Reunió a diócesis, grupos de pastoral social y comunidades afectadas, y analizó la situación en Maranhão a la luz de *Laudato Si'* y del documento del CELAM *Discípulos misioneros, guardianes de nuestra casa común* (CELAM, 2018).

En general, la respuesta institucional de la Iglesia católica en América Latina, y particularmente en Brasil desde la década de 1960, a los conflictos socioambientales, incluida la minería, se ha arraigado en una eco-espiritualidad que integra la justicia social, los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente y el diálogo intercultural, especialmente con las cosmovisiones indígenas (Murad, 2016; Wanderley, 2012). Esto representa una trayectoria histórica y teológica que articula la fe con la defensa de la vida en los territorios concretos donde

² La Amazonia Legal es una región político-administrativa establecida por el Gobierno brasileño en 1953. Abarca los estados de Acre, Amapá, Amazonas, Pará, Rondônia, Roraima, Tocantins, Mato Grosso y parte de Maranhão, lo que corresponde a aproximadamente el 59 % del territorio nacional. Sus límites no coinciden con el bioma amazónico, que también incluye zonas del Cerrado y del Pantanal.

³ Creada en 2014, la Red Eclesial Panamazónica (REPAM) es una articulación de la Iglesia católica en los nueve países que abarcan el bioma amazónico para coordinar acciones destinadas a su protección (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guayana Francesa, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela).

se desarrollan los conflictos. Este proceso cobró un nuevo impulso con la publicación de *Laudato Si'* en 2015. Encontró una expresión particular en el Sínodo para la Amazonía, celebrado en octubre de 2019 en Roma, y en la publicación de *Querida Amazonía* (Francisco, 2020). Estos hitos consolidaron la propuesta de una Iglesia con «rostro amazónico», es decir, una Iglesia que escucha a los pueblos de la región y se compromete con la ecología integral. Reactivaron el carisma histórico de la Iglesia de estar cerca de las personas que sufren, de escucharlas y caminar junto a ellas en la defensa de la vida y los territorios. Este proceso de aprendizaje y compromiso se ha nutrido del testimonio de numerosos mártires que dieron su vida en defensa de los derechos humanos y de las comunidades indígenas y rurales. De este modo, una espiritualidad encarnada en Cristo Resucitado, presente junto al pueblo que sufre, toma forma como expresión del carisma de la Iglesia católica en la Amazonía ante los ataques a nuestra casa común.

2. El proyecto Belo Sun

El proyecto minero Belo Sun propuesto está destinado a convertirse en la mayor mina de oro a cielo abierto de Brasil. Se encuentra en el territorio de la Volta Grande do Xingu («la Gran Curva del río Xingu»), en el corazón de la Amazonía, a menos de 10 kilómetros de la presa de Belo Monte, en el estado de Pará. Belo Monte es la cuarta presa hidroeléctrica más grande del mundo y ya ha generado profundos conflictos e impactos sociales y ecológicos incommensurables en la región. Durante su fase de construcción, más de 96 000 personas emigraron a la ciudad de Altamira, duplicando su población en menos de cinco años y agravando la pobreza urbana. En 2015, Altamira se convirtió en la ciudad más violenta de Brasil (IPEA, 2017). Se estima que alrededor de 40 000 familias fueron desplazadas por la presa, entre ellas pequeños agricultores, comunidades ribereñas y pescadores, muchos de los cuales siguen a la espera de condiciones de reasentamiento adecuadas (AIDA, 2024; Taylor, 2022).

El territorio de Volta Grande do Xingu, que abarca tanto la presa como el proyecto minero, es la tierra ancestral de varios pueblos indígenas. También es el hogar de especies de fauna silvestre en peligro de extinción y alberga un alto nivel de biodiversidad (Amazon Watch, 2022). Por lo tanto, el proyecto minero se ubicaría en una zona de gran importancia ecológica y dentro de una compleja red de afluentes fluviales, cascadas y ecosistemas acuáticos. Sus posibles consecuencias en términos de contaminación del agua y de metales pesados se extenderían mucho más allá de su huella inmediata, agravando la devastación social y ecológica ya causada por la presa.

La empresa responsable del proyecto, Belo Sun, tiene su sede en Vancouver (Canadá) y opera en Brasil a través de su filial Belo Sun Mineração Ltda. Al igual que otras iniciativas mineras, el proyecto está asociado en gran medida al capital extranjero. Sus principales accionistas son La Mancha Resource Fund, con sede en Luxemburgo, y Sun Valley Investment, con sede en Suiza (AIDA, 2024; Belo Sun Mining Corp, s. f.). Según los estudios técnicos presentados por la empresa, el proyecto extraería aproximadamente 4,4 millones de onzas de oro a lo largo de 20 años, con una producción anual estimada de 205 000 onzas. El método propuesto es la minería a cielo abierto, con un uso intensivo de explosivos, la trituración de grandes volúmenes de roca y el uso de productos químicos potencialmente contaminantes, como el cianuro, lo que generaría millones de toneladas de residuos mineros que se almacenarían en pilas de roca estéril y depósitos de relaves. La empresa promete la creación de empleo y la revitalización económica regional (Belo Sun Mining Corp, s. f.).

Hasta la fecha, la Fiscalía Federal (*Ministério Público Federal*, MPF) ha presentado más de 10 demandas en relación con el proyecto Belo Sun, así como otras demandas relacionadas con sus impactos acumulativos con

la presa de Belo Monte. Los estudios apuntan a un alto riesgo de contaminación por metales pesados, daños a la fauna y la flora acuáticas, deterioro de la calidad del agua y el agravamiento de problemas de salud existentes, como la malaria, las enfermedades gastrointestinales y el sufrimiento psicosocial en las comunidades desplazadas (AIDA, 2024; MXVS, 2021).

El caso se ha convertido en un símbolo de la resistencia socioambiental, reuniendo a comunidades locales, organizaciones indígenas, movimientos sociales y la Iglesia católica (a través de la Diócesis de Xingu, la Comisión Pastoral de la Tierra y el Consejo Indigenista Misionero), todos unidos bajo la Alianza por la Volta Grande do Xingu (*Aliança pela Volta Grande do Xingu*),⁴, así como al sistema judicial federal de Brasil. Esto demuestra cómo las acciones de la sociedad civil y la Fiscalía Federal buscan cuestionar y detener un proyecto minero a gran escala con importantes impactos socioambientales (MXVS, 2025a).



A finales de enero de 2026, movimientos sociales, organizaciones socioambientales, investigadores y líderes religiosos se reunieron en la sede del movimiento Xingu Vivo en Altamira para evaluar la situación política, social y ambiental, así como los retos a los que se enfrentan las luchas territoriales en la región. A la reunión también asistió el obispo emérito de Xingu, Erwin Kräutler. Los impactos persistentes de la presa de Belo Monte y los impactos previstos del proyecto minero Belo Sun fueron las principales preocupaciones debatidas. Los participantes advirtieron de que el proyecto podría causar graves impactos socioambientales en una región ya debilitada por las transformaciones provocadas por Belo Monte, afectando a los pueblos indígenas, las comunidades ribereñas y los agricultores familiares que dependen directamente del río y del bosque.

Aunque el proyecto minero se ha enfrentado a varios obstáculos legales, entre ellos la suspensión de su licencia de instalación durante casi nueve años y múltiples acciones judiciales, los líderes locales anticiparon que la situación podría cambiar pronto debido a la fuerte presión ejercida por la empresa minera sobre los actores políticos nacionales y regionales, así como a los cambios en la cúpula judicial de la región. La reunión dio lugar a una declaración en la que se denunciaba el proceso de concesión de licencias y se criticaba la forma en que la empresa ha operado en la región desde 2014. La declaración afirmaba que la licencia se concedió sin estudios adecuados sobre los impactos en los pueblos indígenas y sin el consentimiento previo exigido por el derecho internacional, lo que llevó a la Fiscalía Federal a impugnar el proceso ante los tribunales y a obtener la suspensión de la licencia de instalación. También denunciaba episodios de intimidación, la presencia de seguridad armada y los intentos de dividir a las comunidades locales. Está firmada por una amplia red de organizaciones, entre las que se incluyen el Movimento Xingu Vivo para Sempre, el Instituto Socioambiental, la Comissão Pastoral da Terra (CPT Anapu), el Conselho Indigenista Missionário (CIMI Altamira), el Fórum da Amazônia Oriental y el Sindicato dos Trabalhadores Rurais de Altamira (MXVS, 2026).

⁴ La Alianza reúne a activistas, investigadores y organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en los ámbitos de la protección del medio ambiente, los derechos indígenas y los derechos humanos, unidos por el objetivo común de proteger la Volta Grande do Xingu. Entre sus miembros se encuentran el Movimento Xingu Vivo, Justiça Global, la Asociación Interamericana para la Defensa del Medio Ambiente (AIDA), Amazon Watch, la Articulación de Pueblos Indígenas de Brasil (APIB), Amnistía Internacional, la Coordinación de Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña (COIAB), International Rivers y el Instituto Socioambiental (ISA); véase Aliança pela Volta Grande do Xingu (s. f.).

Estas predicciones resultaron acertadas. Hasta febrero de 2026, la coalición logró suspender el proyecto mediante varias batallas legales (Amazon Watch, 2025). Sin embargo, tras el nombramiento del juez federal de apelación Flávio Jardim para el 6.º Panel del Tribunal Regional Federal de la 1.ª Región (TRF1), a mediados de febrero de 2026 se dictó una resolución interlocutoria para suspender la sentencia del tribunal inferior y restablecer plenamente la validez de la licencia de instalación. La decisión autorizó la reanudación de las actividades regulares de instalación del proyecto, estimadas en aproximadamente 300 millones de dólares estadounidenses, con una producción media anual de 205 155 onzas de oro a lo largo de una vida útil de 17,5 años (BN Americas, 2026).

En respuesta, la Fiscalía Federal (MPF) interpuso un recurso interlocutorio para solicitar la suspensión inmediata de la licencia, alegando que la autorización se basaba en supuestos erróneos, ya que no se habían cumplido plenamente las condiciones judiciales relacionadas con la protección de las comunidades afectadas (MPF, 2026). En su recurso, el MPF argumenta que permitir que el proyecto siga adelante puede generar impactos socioambientales y culturales permanentes incluso antes de que se dicte una sentencia definitiva sobre la legalidad del proceso de concesión de la licencia, lo que crea un riesgo de daño irreversible. El MPF también alega que la empresa no cumplió adecuadamente con el requisito de realizar el *Estudio del Componente Indígena* (ECI) y el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) establecido en el Convenio n.º 169 de la OIT. Según el MPF, el proceso de consulta fue llevado a cabo por una empresa privada contratada por la propia empresa minera, lo que equivale a una «privatización» indebida de un procedimiento que es prerrogativa del Estado, y excluyó del proceso a los grupos indígenas «no asentados en aldeas». El recurso destaca además la complejidad técnica derivada de la relación con la presa de Belo Monte, argumentando que es imposible llevar a cabo un proceso consultivo plenamente informado sin una definición definitiva del hidrograma de caudal de la presa. Dado que la región ya sufre una reducción del caudal fluvial debido al desvío de agua, los impactos acumulativos de una mina de oro a gran escala no pueden evaluarse adecuadamente sin datos fiables sobre la disponibilidad de agua. Además, el MPF sostiene que el ECI sigue siendo técnicamente insuficiente, con graves cuestiones pendientes, incluidas las relacionadas con el reasentamiento de la aldea de São Francisco, y que ni la Fundación Nacional de los Pueblos Indígenas (Fundação Nacional dos Povos Indígenas, FUNAI)⁵ ni la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Clima y Sostenibilidad del estado de Pará (Secretaria de Estado de Meio Ambiente, Clima e Sustentabilidade do Estado do Pará, Semas) han certificado el pleno cumplimiento de las condiciones requeridas para continuar el proceso de concesión de la licencia (MPF, 2026).

El recurso también destaca el riesgo de daños irreversibles derivados de las obras de construcción a gran escala, que implicarán el uso de explosivos y la alteración permanente del suelo en una zona ambientalmente sensible que ya se encuentra bajo presión por los impactos acumulativos de la presa de Belo Monte. Lo que Belo Sun promueve como la mayor mina de oro a cielo abierto de Brasil incluirá: una presa de residuos con una capacidad de 35 millones de metros cúbicos que contendría arsénico, antimonio, plomo, cobre y azufre; el uso de sustancias tóxicas como el cianuro; el vertido de residuos a lo largo de las orillas del río Xingu; la construcción de una aldea para trabajadores; el reasentamiento de las poblaciones afectadas; y una nueva infraestructura viaria.

Como se ha mencionado anteriormente, la Volta Grande do Xingu está habitada por pescadores, comunidades ribereñas, pueblos indígenas y colonos de la reforma agraria, e incluye tierras indígenas y áreas protegidas cuyos habitantes dependen de la biodiversidad y de los ciclos estacionales del río Xingu. El Fiscal Federal (Felício Pontes Jr.) destaca que la decisión de primera instancia había sido cautelosa y protectora, mientras que la resolución del juez único, al revocar esa precaución, asume que el riesgo de permitir que el proyecto siga adelante puede ser socioambientalmente inviable y viola las normas internacionales de derechos humanos.

⁵ La FUNAI es el organismo gubernamental brasileño encargado de proteger los derechos de los pueblos indígenas.

Por lo tanto, el MPF solicita la reconsideración de la medida cautelar o, alternativamente, la remisión del caso al pleno de la Sala Sexta del TRF1, con el fin de solicitar la suspensión de las actividades de instalación hasta que el Estudio del Componente Indígena y los procesos de consulta previa sean considerados técnica y legalmente satisfactorios por las autoridades competentes (MPF, 2026). En resumen, el caso ilustra las complejidades jurídicas, así como la importancia crítica de los procedimientos legales, en la defensa de la vida y los territorios, pero también demuestra la necesidad de un proceso sostenido de movilización social para llevar a cabo esos desafíos legales a largo plazo.

Una de las acciones más significativas de la Alianza tuvo lugar en el marco del Examen Periódico Universal (EPU) de las Naciones Unidas, un mecanismo que evalúa periódicamente la situación de los derechos humanos en los 193 Estados miembros de la ONU (AIDA, 2024; MXVS, 2025a). En agosto de 2023, durante el cuarto ciclo del EPU de Canadá en Ginebra, más de 50 comunidades afectadas por empresas canadienses presentaron un informe en el que denunciaban violaciones asociadas a 37 proyectos en nueve países de América Latina y el Caribe. La situación en la Volta Grande do Xingu se presentó ante más de 20 países, así como ante misiones permanentes y organismos de la ONU. Como resultado, Canadá incorporó 34 recomendaciones directamente vinculadas al informe elaborado por la Alianza. Además, la Alianza presentó informes a los Relatores Especiales de la ONU, incluido el Relator sobre Defensores de los Derechos Humanos, advirtiéndole de los riesgos, la criminalización y las amenazas a las que se enfrentan los líderes locales. También presentó un informe al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, señalando las violaciones de derechos humanos en los casos de Belo Monte y Belo Sun y la falta de medidas efectivas para garantizar la diligencia debida de las empresas. La siguiente sección analiza las acciones del miembro principal de la Alianza, el movimiento Xingu Vivo, para proteger el territorio y las vidas de sus habitantes a la luz del marco analítico detallado en Deneulin y Montevecchio (2025) —a saber, acompañamiento, mediación de experiencias, documentación, educación y formación, y promoción de cambios políticos e institucionales— y que fue desarrollado conjuntamente con diferentes actores y organizaciones católicas de América Latina y el Caribe.

3. Las acciones de la Alianza Volta Grande do Xingu y Xingu Vivo ante la amenaza de Belo Sun

Cuando surgió el Movimiento Xingu Vivo para Siempre (en adelante, MXVS o Xingu Vivo) con el objetivo de movilizar a las comunidades locales de la región del Xingu contra la presa de Belo Monte, recibió un importante apoyo de la Iglesia católica, que llevaba trabajando junto a las comunidades rurales en defensa de la tierra y la vida en la zona desde la década de 1970. Desde sus inicios, el movimiento se coordinó con el movimiento indígena local, también apoyado por la Iglesia, que colaboró en varias movilizaciones, entre ellas el Primer Encuentro de los Pueblos Indígenas del Xingu, celebrado en 1989 en respuesta al anuncio del proyecto de la presa. Así se formó una amplia coalición de base que reunía a poblaciones indígenas, rurales, ribereñas y urbanas, junto con movimientos sociales, organizaciones religiosas y entidades de la sociedad civil. En ese contexto, se redactó una carta titulada «SOS Xingu», como si el propio río denunciara las amenazas a las que se enfrentaba y pidiera ayuda. El objetivo de la carta era sensibilizar a las comunidades y a las autoridades sobre los impactos negativos de la presa. En este sentido, el MXVS tuvo sus raíces en el trabajo de organización comunitaria de la Iglesia católica, especialmente a través de sus Comunidades Eclesiales de Base (Deneulin, Lacerda et al., 2024).

Se consolidó como movimiento social en 2008, tras el Segundo Encuentro de los Pueblos Indígenas del Xingu (MXVS, 2025a). Desde entonces, ha actuado como espacio de coordinación política, ética y territorial en respuesta al avance de los proyectos de infraestructura y minería en la cuenca del Xingu, especialmente la presa de Belo Monte y, más recientemente, el proyecto minero de Belo Sun. Sin embargo, Xingu Vivo es más que un movimiento de resistencia que se opone a proyectos específicos. Es un movimiento más amplio de justicia socioambiental que articula la defensa de los derechos territoriales, la protección de la biodiversidad y la afirmación de concepciones alternativas de desarrollo o «buen vivir» (Francis, 2020, §71). Está profundamente arraigado en las experiencias y los conocimientos de las poblaciones indígenas, ribereñas y campesinas que habitan la región y promueve alianzas a gran escala, como en el caso de la Alianza por la Volta Grande (Deneulin, Lacerda et al., 2024).

Su enfoque se basa en el entendimiento de que abordar los impactos sociales y ecológicos de la minería no puede reducirse a disputas técnicas o administrativas sobre licencias ambientales. Implica fundamentalmente plantear cuestiones éticas y políticas sobre las trayectorias de desarrollo y los modos de ser, producir y consumir. Este enfoque también se refleja en el mensaje que los obispos católicos del Sur Global emitieron en julio de 2025 con motivo de la COP30 en Belém, en el que denunciaban la minería para la transición energética como una falsa solución al cambio climático e instaban a una transformación estructural de los modos de consumo y producción (CELAM, SECAM y FABC, 2025; Deneulin, Barrera y Lacerda, 2026).

A continuación, analizamos las acciones llevadas a cabo por el MXVS, así como sus alianzas, a la luz de estudios más amplios sobre la minería en la Amazonía brasileña y las formas en que las comunidades, organizaciones y movimientos vinculados a la Iglesia católica se han unido para hacer frente a iniciativas que amenazan el equilibrio socioambiental y la reproducción de la vida en sus territorios.

Caminando junto a quienes han visto violados sus derechos

Para Xingu Vivo, el acompañamiento adopta la forma de una postura ética y política que reconoce a las comunidades como sujetos históricos de derechos y protagonistas de su propio destino. Esto se traduce en la construcción de relaciones de confianza sostenidas por una presencia diaria en los territorios, el apoyo a las formas locales de organización y la valoración de los modos de vida tradicionales como expresiones legítimas y valiosas de las relaciones sociales y ecológicas.

En este camino, o en este caminar con las comunidades cuyos derechos han sido violados, las prácticas y rituales católicos, especialmente en torno a la figura de Jesús que sufre con su pueblo, y de quienes han seguido sus pasos arriesgando sus vidas, desempeñan un papel unificador y movilizador. Unen a las personas en torno a objetivos colectivos compartidos y vinculan la fe, la esperanza y la resistencia. Figuras emblemáticas como Dorothy Stang y Vicente Cañas siguen siendo referentes para el movimiento.⁶ Recordar sus vidas alimenta una espiritualidad que sostiene la esperanza frente a la destrucción. Es una espiritualidad que afirma que, incluso ante la muerte, quienes luchan con y por quienes sufren injusticias ya participan del Reino y del triunfo de la vida sobre la muerte. Este recuerdo de los mártires fortalece la resiliencia colectiva y afirma que las comunidades actuales no están solas en sus luchas. La espiritualidad también impregna los procesos de formación comunitaria, en los que se utilizan pasajes bíblicos, la doctrina social de la Iglesia y las vidas de los mártires para arrojar luz sobre las realidades locales. Esto se extiende a la formación en derechos humanos y a la acción legal para proteger los

⁶ Dorothy Stang fue una religiosa nacida en Estados Unidos que fue asesinada en 2005 por su trabajo con las comunidades rurales (Gandolfo-O'Donnell, 2023). Vicente Cañas fue un hermano religioso nacido en España que fue asesinado en 1987 por su trabajo con las comunidades indígenas (Martin, 2014).

derechos territoriales, sociales y culturales. Así, en Xingu Vivo, la espiritualidad y las acciones sociales y legales están profundamente entrelazadas.⁷

Dar sentido al dolor de lo que se está viviendo

Aunque el MXVS no es formalmente una entidad eclesial, mantiene vínculos orgánicos con la Iglesia católica. Colabora con grupos pastorales, la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT), el Consejo Indigenista Misionero (CIMI), así como con redes eclesiales regionales como la REPAM. Forma, por ejemplo, al personal técnico de estas organizaciones en la región de Altamira, garantizando la divulgación y la penetración a nivel de base de las campañas nacionales de la Iglesia en Brasil, como el mensaje de la Conferencia Episcopal sobre la minería (CNBB, 2022), y contribuye directamente a los procesos de formación de líderes vinculados a organizaciones religiosas. Estos vínculos permiten reinterpretar las experiencias de sufrimiento, resistencia y esperanza de las poblaciones afectadas a la luz de la doctrina social de la Iglesia, la teología de la creación y el paradigma de la ecología integral. Esta mediación teológica no opera como una superposición abstracta de discursos religiosos sobre las realidades sociales. Se trata más bien de un proceso de traducción ética y política que dota de profundidad espiritual a las acciones del movimiento. Sus documentos ofrecen un marco crítico que integra la fe, los derechos humanos y el análisis estructural del modelo extractivista, y sitúan el conflicto de Belo Sun en un marco más amplio de injusticia socioambiental y colonialismo económico. Al adoptar este marco, Xingu Vivo contribuye a la construcción de una narrativa que desnaturaliza la minería como un destino inevitable y afirma la legitimidad de la resistencia en nombre de la vida y la dignidad de los pueblos (CNBB, 2022; CELAM, SECAM, FABC, 2025; MXVS, 2025a).

Las estructuras formales de la Iglesia católica, como las diócesis y los ministerios pastorales, así como actores específicos —entre ellos obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, y laicos— también movilizan su legitimidad institucional para mediar en las denuncias de violaciones de los derechos es presentadas por las comunidades ante organismos internacionales. Dicha mediación es particularmente relevante a la luz de la creciente captura de los Estados latinoamericanos por parte de las élites económicas nacionales e internacionales y la consiguiente expansión de la corrupción socioambiental (Lacerda et al., 2024).

A su vez, instrumentos internacionales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio n.º 169 de la OIT, que consagra el derecho al consentimiento libre, previo e informado, el Acuerdo de Escazú⁸, así como las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los debates internacionales sobre los derechos de la naturaleza, son especialmente relevantes para estos



procesos de construcción de significado, ya que sitúan las experiencias locales en un contexto internacional más amplio de emergencia climática. Así ocurrió, por ejemplo, en 2010, cuando los obispos de la Amazonía, en

⁷ Para un análisis más detallado de cómo se desarrolla esta dimensión espiritual en el movimiento Xingu Vivo y en otros movimientos más amplios que se oponen a los proyectos de infraestructura y minería en América Latina, véase Deneulin, Lacerda et al. (2024).

⁸ El «Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Materia Ambiental», firmado en 2018 en la ciudad costarricense de Escazú. El acuerdo establece que el acceso a la información es una condición previa para poder dar el consentimiento, y garantiza el derecho a un entorno seguro para los defensores del medio ambiente.

representación de una rama regional de la CNBB, se posicionaron públicamente del lado de las comunidades locales contra Belo Monte, otorgando un significado político más amplio y, sobre todo, legitimidad profética e institucional a sus denuncias (CMC, 2010).

Saber contar la historia

Las comunidades suelen enfrentarse a importantes dificultades a la hora de elaborar y mantener registros de las violaciones de derechos, que son exigidos por los organismos técnicos e institucionales como requisito para la presentación formal de denuncias. Por este motivo, la documentación sistemática de las violaciones de los derechos humanos constituye un eje central de la acción del movimiento. En colaboración con organizaciones nacionales e internacionales, MXVS participa en la elaboración de informes que analizan los impactos del proyecto Belo Sun. Estos documentos cumplen múltiples funciones: visibilizar las violaciones, fundamentar reclamaciones y denuncias ante organismos institucionales y fortalecer la incidencia política a diferentes niveles (AIDA, 2024; Amazon Watch, 2022, 2025). También cuestionan los discursos corporativos sobre la responsabilidad socioambiental y las supuestas contribuciones de la minería al desarrollo sostenible de la región. Al documentar los riesgos de contaminación, las deficiencias en la concesión de licencias ambientales y la ausencia del consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas, el movimiento ayuda a poner de manifiesto los límites y las contradicciones del actual modelo regulatorio frente a la presión económica de los Estados y las empresas.

Un ejemplo de ello es el informe conjunto sobre derechos humanos presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el que la Alianza por la Volta Grande do Xingu, junto con redes aliadas, aportó información y denuncias. Este informe formó parte del Informe Anual de la CIDH de 2024. El documento examina el estado de aplicación de más de 250 recomendaciones formuladas en años anteriores sobre la situación de los derechos humanos en Brasil y presta especial atención a los impactos de la presa de Belo Monte y a las amenazas asociadas al proyecto minero Belo Sun. Una de sus críticas centrales es el incumplimiento por parte del Estado brasileño de garantizar el derecho al consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas afectadas, así como la falta de alineación del proceso nacional de concesión de licencias ambientales con las normas internacionales de derechos humanos (CIDH, 2025).

El informe de la CIDH no solo identifica fallas en los procedimientos estatales, sino que también incorpora denuncias presentadas por organizaciones de la sociedad civil en relación con conflictos territoriales, violencia y omisiones administrativas. Entre las denuncias se encuentra la amenaza de aprobar leyes que permitan la concesión de licencias ambientales sin una consulta adecuada. Esto aumenta el riesgo de violaciones y mantiene políticas que incentivan proyectos con impactos negativos significativos. El informe insta al Estado brasileño a explicar cómo su normativa de concesión de licencias ambientales cumple con los estándares de consulta y participación establecidos en los instrumentos internacionales. El informe también se ha utilizado como referencia en movilizaciones internacionales y regionales. Durante la COP30 en Belém, por ejemplo, el caso Belo Sun ocupó un lugar central en los debates sobre el cambio climático y los derechos socioambientales. Se ha utilizado en foros como el Tribunal Internacional por los Derechos de la Naturaleza y en sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, donde representantes de MXVS denunciaron las violaciones ante la comunidad internacional.

Sentar las bases: formar y fortalecer las comunidades

La educación y la formación son otro elemento estratégico importante en las acciones de Xingu Vivo. A través de

talleres, asambleas comunitarias, materiales de comunicación y procesos de formación, el movimiento busca ampliar la comprensión entre las comunidades de las causas estructurales de los daños socioambientales que están sufriendo, en particular conectando el territorio local con las dinámicas nacionales y globales de la extracción minera. Esta dimensión pedagógica fortalece la autonomía política de las poblaciones afectadas y contribuye a la construcción de una conciencia crítica capaz de sostener procesos de resistencia a largo plazo (MXVS, 2025a).

En Brasil, la creación de programas educativos en las comunidades locales para fortalecer la cohesión y construir estrategias para abordar diversas injusticias es un legado vivo del movimiento de Educación Popular inspirado en *la Pedagogía del Oprimido* de Paulo Freire. Como se mencionó anteriormente, esta metodología sirvió como uno de los principales cimientos de la teología de la liberación y las Comunidades Eclesiales de Base. Desarrollar una educación que amplíe la conciencia crítica de las personas basándose en la comprensión de su propia realidad, y de cómo esta se entrelaza con las relaciones de poder que estructuran la sociedad, fue y sigue siendo una forma poderosa de educar y formar a sujetos históricos comprometidos con la transformación social (Costa et al., 2010).

En este proceso formativo, la espiritualidad, entendida como una conexión con la naturaleza, con los demás y con Dios, desempeña un papel central. Los documentos clave de la doctrina social de la Iglesia, como *Laudato Si'*, se convierten en recursos de estudio esenciales en diálogo con los marcos jurídicos y la investigación académica. Cabe destacar también que la Iglesia católica, especialmente en Brasil, desempeña un papel importante en el ámbito de la educación superior. Esto facilita la colaboración entre personas de diferentes territorios e instituciones académicas en las dimensiones técnicas y teóricas de la formación, fortaleciendo significativamente los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de intercambios significativos.

Estas iniciativas forman parte de lo que podría denominarse una «ecología del conocimiento», en la que el conocimiento académico se encuentra con el conocimiento popular y comunitario, generando interpretaciones relevantes para abordar los desafíos socioambientales. Esta perspectiva está directamente vinculada al concepto de ecología integral y encuentra un fuerte respaldo en las orientaciones del papa Francisco, especialmente en su llamamiento a aprender de los pueblos de la Amazonía y a escuchar su conocimiento ancestral (Contreras y Lacerda, 2021; Francisco, 2020).

Es a través de esta formación de base que se ha coordinado la resistencia popular y colectiva al proyecto minero Belo Sun. Xingu Vivo, junto con la Alianza y otras organizaciones, ha estado organizando reuniones comunitarias y procesos de capacitación en los territorios directamente afectados. También está fortaleciendo y preparando a los líderes locales con las habilidades necesarias para interactuar con la Fiscalía General, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y otros organismos políticos y jurídicos nacionales e internacionales (MXVS, 2025a).

Además, el movimiento ha coordinado intercambios entre comunidades afectadas por grandes proyectos, ha elaborado folletos informativos sobre los riesgos de la minería en la región y ha colaborado con organizaciones aliadas en la elaboración de informes técnicos y de derechos humanos. Estas acciones educativas crean conciencia de que la minería forma parte de una historia de proyectos que sacrifican territorios en aras de intereses externos. Al fortalecer la conciencia crítica y la organización comunitaria, el MXVS reafirma la centralidad de la justicia socioambiental como horizonte político y amplía la capacidad local de resistencia y la propuesta de alternativas para la región.

Fortalecer la cohesión comunitaria y formar alianzas locales, nacionales e internacionales son condiciones fundamentales para hacer frente a las amenazas y los impactos asociados a las diferentes fases del diseño, la concesión de licencias y la ejecución de un proyecto minero. En este sentido, hay que destacar debidamente el papel de las mujeres. Investigaciones previas sobre Xingu Vivo (Deneulin, Lacerda et al., 2024) identificaron a las mujeres como las que participaban de manera más constante en los espacios de formación y construcción comunitaria. Eran menos susceptibles a la corrupción y la cooptación, y ampliaron la agenda del movimiento al hacer que la defensa del territorio fuera inseparable de demandas más amplias de salud, educación y cuidado de las generaciones futuras. A través del liderazgo y el compromiso de las mujeres, el movimiento va más allá de la mera resistencia y asume un carácter más existencial y profundamente colectivo en lo que respecta a cuestiones de sostenibilidad familiar, social y ecológica.

En busca del cambio estructural: otro mundo es posible

Todas las categorías de acción mencionadas anteriormente convergen hacia la incidencia política. El objetivo final es sensibilizar y movilizar a los actores políticos, jurídicos, académicos y eclesiales, así como a la opinión pública en general. Una vez informados sobre las violaciones de los derechos humanos y el daño ecológico, estos actores pueden ejercer presión sobre las empresas y los gobiernos para impedir la expansión de megaproyectos extractivos en estos territorios ricos en biodiversidad y exigir responsabilidades a las empresas por las violaciones de los derechos humanos y la devastación ecológica. En última instancia, se trata de una defensa de la vida frente a una lógica de muerte: la preservación de los modos de vida ancestrales, basados en relaciones recíprocas con la naturaleza, frente a una lógica económica que antepone el lucro a las personas y los ecosistemas.

En general, las acciones de defensa social pretenden contrarrestar la desigualdad de poder y el hecho de que las autoridades gubernamentales locales, así como una parte significativa de los medios de comunicación regionales, estén controladas por las élites económicas y los intereses de las empresas multinacionales. Para corregir este desequilibrio de poder es necesario movilizar alianzas nacionales e internacionales con el fin de dar mayor visibilidad a las violaciones de los derechos humanos y medioambientales. La defensa de los derechos adopta diversas formas, como demandas judiciales, reformas legislativas, campañas de desinversión y presión para una mayor regulación de las empresas. Actuando desde el ámbito local hasta el internacional, utiliza la ley como herramienta estratégica para transformar las denuncias en cambios estructurales, enfrentándose al reto de equilibrar la denuncia profética de las injusticias con un diálogo político constructivo, al tiempo que promueve la solidaridad entre el Norte y el Sur globales (Deneulin, Montevecchio, 2025). Un ejemplo llamativo de ello es la Alianza por la Volta Grande do Xingu mencionada anteriormente. Elabora informes, realiza denuncias públicas y lleva a cabo actividades de defensa a nivel nacional e internacional a través de sus alianzas, como las que mantiene con Amnistía Internacional e International Rivers (Aliança pela Volta Grande do Xingu, s. f.).

La organización líder de la Alianza, Xingu Vivo, trabaja constantemente en los ámbitos jurídicos nacionales e internacionales, con el apoyo de organizaciones vinculadas a la Iglesia, como la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) y el Consejo Indigenista Misionero (CIMI), así como de redes eclesiales regionales y entidades medioambientales y de derechos humanos. La coordinación con la Fiscalía Federal, las contribuciones a las acciones civiles públicas y la movilización social en torno al proceso de concesión de licencias ambientales fueron factores decisivos en la suspensión de la licencia de instalación del proyecto Belo Sun, hasta su revocación en febrero de 2026. Como se ha señalado anteriormente, la acción emprendida por la Aliança pela Volta Grande do Xingu en el Examen Periódico Universal de la ONU durante la evaluación de Canadá en 2023 es un ejemplo paradigmático de mediación multinivel basada en la experiencia local. Al denunciar las violaciones de los derechos humanos por

parte de empresas canadienses en la Amazonía, el movimiento aumentó significativamente la visibilidad del caso Belo Sun y fortaleció los mecanismos para proteger a los líderes comunitarios de la criminalización. Esta internacionalización de la lucha no sustituye a la acción territorial, sino que la complementa, creando redes de solidaridad y presión política capaces de poner en jaque a las estructuras de poder globales que sostienen un modelo de desarrollo económico y social basado en la extracción.

Un factor decisivo para el fortalecimiento de estas estrategias fue la posición pública adoptada por la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil en 2022 en su mensaje sobre la minería en tierras indígenas (CNBB 2022). Al denunciar propuestas legislativas como el PL 490/2007 y el PL 191/2020,⁹ la CNBB reafirmó el compromiso de la Iglesia de defender los derechos constitucionales de los pueblos indígenas y la primacía de la vida sobre los intereses económicos. Esta declaración aportó legitimidad ética y política al movimiento social y a su alianza con las organizaciones eclesásticas, renovó su capacidad de coordinación y fortaleció su labor de incidencia. En el territorio de la Volta Grande do Xingu, el mensaje de la CNBB contribuyó a reforzar la participación indígena en la oposición contra Belo Sun, especialmente a través del trabajo de las líderes mujeres. La decisión de las asociaciones indígenas Juruna y Arara de declarar inválida la consulta presentada por la empresa en diciembre de 2025, así como la ocupación de las oficinas de la FUNAI en Altamira por parte de unos 200 indígenas, demuestra la centralidad de la autodeterminación. Los pueblos indígenas no son actores pasivos en los procesos tecnocráticos de concesión de licencias, sino sujetos políticos capaces de redefinir los términos del proyecto minero. Desde el 23 de febrero de 2026, cuando resurgió la amenaza legal tras las últimas decisiones que autorizaban la construcción de la mina de oro, más de 100 indígenas acampan en la sede regional de la FUNAI en Altamira para protestar contra el avance del proyecto Belo Sun y exigir su suspensión (MXVS, 2026). La movilización está liderada por el Movimiento de Mujeres Indígenas del Xingu Medio.

Todo el proceso de formación, acompañamiento y defensa gira en torno a una perspectiva profética de esperanza, que apunta a la convicción colectiva y popular de que es posible la construcción de otro mundo, con el protagonismo de las comunidades locales y la consolidación de relaciones más armoniosas y menos depredadoras con la naturaleza. Los ejemplos de que otro mundo es posible no surgen espontáneamente de los foros globales de debate jurídico; sino que crecen desde la base. Un ejemplo de ello es el primer Festival de la Producción del Acampamiento Francisco Piauí, celebrado los días 27 y 28 de septiembre de 2025 en la Volta Grande do Xingu, vinculado a la resistencia de las familias campesinas contra el proyecto Belo Sun. La resistencia se remonta a 2011, cuando Belo Sun comenzó la compra ilegal de lotes en el Proyecto de Asentamiento de Ressaca, una situación denunciada posteriormente por la

⁹ El PL 490/2007 es una propuesta legislativa brasileña que pretende modificar el marco jurídico que rige las tierras indígenas, sobre todo mediante la incorporación de la denominada «tesis del marco temporal» (*marco temporal*), según la cual los pueblos indígenas solo tendrían derecho a la demarcación de tierras si estuvieran en posesión del territorio el 5 de octubre de 1988, fecha de la promulgación de la Constitución Federal. El proyecto de ley también transfiere al Congreso Nacional la autoridad para aprobar las demarcaciones y abre la posibilidad de revisar las tierras que ya han sido reconocidas. El PL 191/2020 tiene por objeto regular la explotación de los recursos minerales, los recursos hídricos y los hidrocarburos dentro de los territorios indígenas, permitiendo proyectos de minería y generación de energía sujetos a la autorización del Congreso. La propuesta ha sido ampliamente criticada por organizaciones indígenas y socioambientales por suponer un riesgo para la autodeterminación, los derechos territoriales y la protección del medio ambiente.



Defensoría Pública del Estado. En 2022, agricultores sin tierra, junto con los pueblos indígenas munduruku, ocuparon el territorio comprado ilegalmente por Belo Sun, formando el Asentamiento Francisco Piauí, que posteriormente se enfrentó a demandas, amenazas y violencia por parte de la empresa. A pesar de la presión, entre 2024 y 2025, las familias produjeron más de 40 toneladas de alimentos y cultivaron más de 40 especies vegetales diferentes. Celebraron esta resistencia mediante un «Festival de la Producción» organizado con el apoyo de Xingu Vivo y la Comisión Pastoral de la Tierra. El festival estuvo marcado por las cosechas, los círculos de diálogo, el compartir de alimentos y las reflexiones sobre la fe, la lucha y la defensa del territorio (MXVS, 2025b).

4. Reflexiones finales

El análisis de las acciones llevadas a cabo por el movimiento Xingu Vivo y sus aliados para resistir al proyecto minero propuesto por la empresa Belo Sun demuestra cómo la coordinación entre movimientos sociales, comunidades afectadas y organizaciones vinculadas a la Iglesia católica ha fomentado estrategias basadas en la justicia socioambiental, la defensa de los derechos humanos, la protección de los territorios y la naturaleza, y la centralidad de la vida como principio ético y político. A través del acompañamiento continuo de las poblaciones locales en sus territorios, la mediación ética de los conflictos, la documentación sistemática de las violaciones de los derechos humanos, la formación crítica de los líderes comunitarios y la incidencia política en múltiples niveles institucionales, el movimiento no se limita a enfrentarse a una empresa concreta, sino que también cuestiona los fundamentos de un modelo de desarrollo que históricamente ha generado desigualdad social y destrucción ambiental en la Amazonía. En este sentido, la resistencia al proyecto minero va más allá de la denuncia de los impactos locales y se inscribe en una crítica más amplia de la lógica extractivista que ha guiado las políticas de desarrollo en la región.

Este proceso de resistencia revela también la capacidad de las comunidades y sus organizaciones para articular visiones alternativas de desarrollo. La movilización expresa no solo la oposición a un proyecto específico, sino también la afirmación de otras formas de existir, producir y cuidar nuestra «casa común», profundamente arraigadas en las experiencias territoriales y en las cosmologías de las poblaciones locales. Representa un horizonte político y cultural que valora la dignidad de los pueblos que habitan estos territorios y reconoce la interdependencia entre la sociedad y la naturaleza como fundamento de la sostenibilidad social y ecológica.

En este marco, los objetivos de esta investigación se hacen más claros al examinar cómo operan las organizaciones vinculadas a la Iglesia católica en situaciones de conflictos socioambientales. En el caso aquí analizado, los principios de la doctrina social católica, desarrollados y profundizados en las últimas décadas en América Latina, constituyen un eje clave que da forma a las acciones de muchos actores comprometidos con la defensa del territorio. Este legado intelectual y pastoral se vio fuertemente influenciado por los procesos de renovación eclesial iniciados por el Concilio Vaticano II y desarrollados posteriormente a través del Consejo Episcopal Latinoamericano y del Caribe (CELAM), que ha consolidado una visión de la fe cristiana intrínsecamente ligada a la promoción de la justicia social y la defensa de las poblaciones marginadas.

Estas orientaciones teológicas y pastorales dieron lugar a formas concretas de convergencia en el territorio de la Volta Grande do Xingu, especialmente cuando se articularon a través de tres dimensiones centrales que han marcado el compromiso social de la Iglesia en América Latina: la teología de la liberación, la educación popular inspirada en las pedagogías críticas y la experiencia histórica de las Comunidades Eclesiales de Base. Estas permitieron que la fe cristiana se viviera de una manera profundamente contextualizada, arraigada en

las realidades locales y expresada a través de prácticas colectivas que integran espiritualidad, organización comunitaria y acción sociopolítica. Ellas siguen ejerciendo una influencia significativa en la movilización social en defensa de la Amazonía. Por lo tanto, es difícil comprender la amplitud y la persistencia de estos movimientos de resistencia sin reconocer el papel central que desempeñó, directa o indirectamente, la Iglesia católica en la organización comunitaria, la formación y la construcción de redes de solidaridad y acción colectiva.

Otro aspecto importante se refiere a la continuidad histórica de las movilizaciones lideradas por Xingu Vivo. Las poblaciones que se enfrentan a las amenazas asociadas al proyecto Belo Sun son en gran medida las mismas que vivieron anteriormente intensos conflictos políticos y sociales durante la construcción de la presa de Belo Monte. Una comparación entre estos dos casos revela similitudes significativas en las estrategias de resistencia adoptadas. Entre los elementos más destacados se encuentran la centralidad del liderazgo local y el protagonismo comunitario, las prácticas sistemáticas de acompañamiento territorial, la documentación detallada de las violaciones de derechos y las estrategias de incidencia que operan en múltiples escalas institucionales. Ambos casos revelan también el papel destacado que desempeñan las mujeres en la organización comunitaria y en la ampliación de las agendas de resistencia, así como el apoyo constante de organizaciones eclesásticas locales, como los ministerios de pastoral social, las parroquias y las oficinas diocesanas. Estos elementos sugieren que la eficacia de la acción de la Iglesia está profundamente ligada a su integración orgánica en la vida cotidiana de las poblaciones afectadas y a una concepción de la fe encarnada en el territorio y expresada a través de compromisos con la justicia social, la protección ecológica, la resistencia y la esperanza. También señalan la importancia de alianzas más amplias entre instituciones que comparten una visión más amplia centrada en la defensa de la vida, los territorios y los derechos de los pueblos amazónicos, en consonancia con los principios de la doctrina social católica. Dicha convergencia refuerza la legitimidad moral y política de las movilizaciones sociales y amplía la capacidad del movimiento para articular alianzas dentro de las redes nacionales e internacionales de defensa socioambiental.

A pesar de estas similitudes y continuidades, sigue siendo incierto si los resultados del caso Belo Sun diferirán de los observados en Belo Monte. Hasta ahora, la trayectoria del proyecto minero ha mostrado dinámicas similares a las observadas durante el proceso de construcción de la presa, marcadas por ciclos de avance y suspensión resultantes de la presión ejercida por la sociedad civil, las decisiones judiciales y la movilización comunitaria. Estas dinámicas contrastan con el discurso desarrollista promovido por las grandes empresas y frecuentemente respaldado por sectores del aparato estatal, que presentan dichos proyectos como motores inevitables del crecimiento económico y el desarrollo local.

Ante este escenario, el caso plantea varias preguntas que pueden orientar futuras agendas de investigación. Una pregunta clave es si los movimientos sociales locales han madurado políticamente durante la última década hasta el punto de lograr una mayor eficacia en sus estrategias de resistencia. Otra hipótesis se refiere a si los proyectos liderados directamente por el Estado brasileño, como Belo Monte, poseen una mayor capacidad de imposición institucional que aquellos impulsados principalmente por capital extranjero, como en el caso de Belo Sun. Una línea de investigación adicional se centra en si los actores políticos y las instituciones han aprendido de las controversias en torno a Belo Monte, cuya operación sigue generando debate sobre su capacidad para cumplir con la producción de energía y los beneficios de desarrollo prometidos originalmente.

En este sentido, el estudio de caso demuestra que la resistencia al proyecto Belo Sun no puede entenderse meramente como una reacción localizada a una empresa específica, sino más bien como una expresión de un proceso histórico más amplio de confrontación con la lógica extractivista que estructura las relaciones entre el Estado, el capital y el territorio en la Amazonía. En este contexto, el Movimiento Xingu Vivo para Sempre emerge

como un actor colectivo capaz de vincular la memoria territorial, el conocimiento tradicional, la movilización social y la defensa jurídica en el marco de una estrategia multiescalar de defensa territorial.

Por último, el caso revela tanto el potencial como las contradicciones de las formas contemporáneas de resistencia socioambiental. Por un lado, pone de relieve la capacidad de las comunidades y sus redes de aliados para generar narrativas y prácticas alternativas que desafían el paradigma de desarrollo dominante. Por otro lado, expone las limitaciones estructurales de un modelo económico que sigue operando a través del sacrificio territorial y la violación sistemática de los derechos en favor de los intereses corporativos. En este contexto, la disputa sobre la minería representa, en última instancia, un conflicto civilizacional: entre un paradigma basado en la explotación y la mercantilización de la naturaleza y, por otro lado, visiones que defienden la autodeterminación de los pueblos y la integridad de los ecosistemas como fundamentos de un futuro sostenible. Al poner de relieve estas tensiones, el caso contribuye a los debates académicos y políticos sobre la justicia socioambiental en la Amazonía y más allá, reafirmando que la defensa de la vida no es solo un imperativo ético, sino también un proyecto político que se construye a diario desde el interior de los propios territorios.

Referencias

- AIDA (Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente). 2024. [“A defesa da Volta Grande do rio Xingu na Amazônia brasileira”](#). 4 May 2024.
- Aliança pela Volta Grande do Xingu (n.d.). [“Sobre Aliança pela Volta Grande do Xingu”](#).
- Amazon Watch. 2022. [The Risks of Investing in Belo Sun Mining](#).
- Amazon Watch. 2025. [“Pueblos indígenas amazónicos anulan consulta de Belo Sun, amenazando aprobación de megamina”](#). 18 December 2025.
- Belo Sun Mining Corp. 2026. [“Belo Sun announces reinstatement of installation license for the Volta Grande gold project”](#). 24 February 2026.
- Belo Sun Mining Corp. n.d. [“Volta Grande gold project”](#).
- BN Americas. 2026. [“Brazil restores key license for Belo Sun’s Volta Grande gold project”](#). 17 February 2026.
- CELAM (Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe), SECAM (Symposium of Ecclesial Conferences of Africa and Madagascar); FABC (Federation of Asian Bishops Conference). 2025. [A Call for Climate Justice and the Common Home: Ecological Conversion, Transformation and Resistance to False Solutions](#).
- CELAM. 2018. [Discípulos Misioneros, Guardianes de la Casa Común](#).
- CMC (Congregação dos Missionários da Consolota). 2010. [“Bispos reafirmam posição contra usina de Belo Monte”](#). 10 February 2012.
- CNBB (Conferência Nacional dos Bispos do Brasil). 2014. [Igreja e Mineração: Em defesa da vida e dos territórios](#).
- CNBB. 2022. [“Mensagem da CNBB sobre mineração em terras Indígenas”](#).
- CNBB. n.d. [“Comissão Episcopal para Ecologia Integral e Mineração”](#).
- Contreras, H.H. and L.F. Lacerda. 2021. [“Pacto educativo global y ecología integral”](#). *Revista Pastoral de Educación ANEC* 12: 46.
- Costa, F., J. Zangelmi and R. Schiavo. 2010. [“Comunidades eclesiais de base e teologia da libertação”](#). *InTraTextos* 2(1).
- CPT (Comissão Pastoral da Terra). 2023. [Conflitos no Campo Brasil](#).
- Deneulin, S., L.F. Lacerda, M.P. Barrera, A. Téllez Haro, C. Reddin, C. Zepeda, J. Warman, S. Rodriguez, J. Buzati, P. Saavedra. 2024. [Faith-Based Participation in Natural Resource Governance](#). Washington DC: World Resources Institute.

- Deneulin, S. and C. Montevecchio. 2025. "[The Catholic Church and mining: Types of responses](#)". *Sustainability* 17: 7903.
- Deneulin, S., M.P. Barrera and L.F. Lacerda. 2026. "[Faith communities and socio-environmental conflicts in Latin America](#)". *Religion and Development*.
- Forest and Finance. 2022. "[The impact of mining on the Brazilian Amazon](#)".
- Francis. 2020. [Post-Synodal Apostolic Exhortation: Querida Amazonia](#).
- Gandolfo-O'Donnell, E. 2023. "[Ecomartyrdom in the Americas: Sr Dorothy Stang](#)".
- Giljum, S., V. Maus, L. Sonter. et al. 2025. "[Metal Mining is a global driver of environmental change](#)". *Nature Reviews Earth & Environment* 6: 441–455.
- IACHR (Inter-American Commission on Human Rights). 2025. [Annual Report 2024](#).
- IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística). 2010. [Censo Demográfico 2010](#).
- IBRAM (Instituto Brasileiro de Mineração). 2025. [Informações e análises da economia mineral brasileira 2025](#).
- IHU (Instituto Humanitas Unisinos). 2014. [Os embates da Igreja católica e a mineração](#). 1 June 2019..
- IPEA (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada). 2017. [Atlas da Violência](#).
- Lacerda, L. F. et al. (ed.). 2024. [Medio Ambiente y Corrupción en América Latina y el Caribe](#). São Leopoldo: Casa Leiria.
- Martin, P. 2014. "[Brother Vicente Cañas SJ](#)". *Thinking Faith*. 2 April 2014.
- Milanez, F., S.K. Pimental, A. Melo et al. 2021. "[The right to say no: Extractivisms and territorial struggles](#)". *Ambiente & Sociedade*, 24: e0159.
- MPF (Ministério Público Federal). 2026. "[MPF recorre contra liberação de Belo Sun e alerta para 'privatização' de consulta a indígenas no Xingu](#) (PA)". 19 February 2026.
- Murad, A. 2016. "[Mineração e Igreja: Uma questão socioambiental que desafia a evangelização](#)". *ATEo*, Rio de Janeiro, 20(54): 755-780.
- MXVS (Movimento Xingu Vivo para Sempre). 2021. "[Belo Monte e as Profecias do Fim do Mundo](#)".
- MXVS (Movimento Xingu Vivo para Sempre). 2025a. "[Relatório internacional de direitos humanos destaca violações de Belo Monte e Belo Sun](#)". 28 May 2025.
- MXVS (Movimento Xingu Vivo para Sempre). 2025b. "[A história de uma festa de sem-terra acampados em luta contra Belo Sun](#)". 6 October 2025.
- MXVS (Movimento Xingu Vivo para Sempre). 2026. "[Belo Sun é foco de articulação regional de organizações e movimentos](#)". 9 February 2026.
- Souza, L.A. Gómez de. 2020. *A Igreja Católica e a Política no Brasil*. Petrópolis: Vozes.
- Taylor, P. K. 2022. *Flooded: Development, Democracy, and Brazil's Belo Monte Dam*. Rutgers University Press.
- Wanderley, L. J. 2012. "[Movimentos sociais em área de mineração na Amazônia Brasileira](#)". *E-cadernos Centro de Estudios Sociais* 17(1).

Citación recomendada

Lacerda, Luiz Felipe (2026). "El proyecto de la mina de oro Belo Sun Diócesis de Xingu, Brasil". En Severine Deneulin y Caesar Montevecchio (coord). *Visión Católica de la Minería: Estudios de Casos*. University of Notre Dame y Laudato Si' Research Institute, Campion Hall, University of Oxford. <https://doi.org/10.7274/32807621>

Créditos de las fotos

Todas las fotos de este informe han sido cedidas por Movimento Xingu Vivo para Sempre. Todos los derechos reservados.